

Página 1 de 11

Fecha 27/02/2024

## 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

#### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas
EJERCICIO FISCAL:	2024

#### MML-01 Definición del Problema

Motivos de	• Creación del PED y PD
creación:	Actualización del PED Y PD, o
	Creación de Institución

Diagnóstico:	Derivado al registro de morosidad en el Sistema de Licencias de Bebidas Alcohólicas por los convenios de pagos en la emisión de licencias de refrendos de las mismas autorizadas en ejercicios pasados, lo cual es de suma importancia recaudar para el debido cumpliento de Ley er así como en los objetivos en cuanto a la percepción que tiene la ciudadanía relativo a la atención en los trámites que se realizan.			
¿Qué problema es el que origina el programa?:	os contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcoholicas provocando un bajo ingreso y limitada disponil le recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.			
¿Cuál es la magnitud del problema?:	Inestabilidad financiera en el Estado.			
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Atender la Política hacendaria desorganizada, que nos conduce a un endeudamiento y estancamiento económico.			
Mecanismos de Focalización:	Existe un Sistema informático en la cual se tiene la base de datos de todos los contribuyentes para el control de Licencias y Permisos para la venta de Bebidas Alcohólicas a nivel estatal.			
Población de Referencia (Universo):	Habitantes del Estado de Quintana Roo, mayores de 18 años.			
Población Potencial:	Habitantes del Estado de Quintana Roo, que solicitan una Licencia o un Permiso Especial.			
Población Objetivo:	Habitantes del Estado de Quintana Roo, que cuentan con una Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas registrados en el Padrón.			
Liga de Acceso:	http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php			

#### Identificación de Involucrados

ldentificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Licencia, permiso provisional o especial para la venta de bebidas alcohólicas, así como apoyos con descuentos.		Derecho a solicitar la adquisición de una Licencia, permiso provisional o especial para la venta de bebidas alcohólicas, así como el derecho a solicitar apoyos con descuentos.	El Contribuyente
Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas	El cumplimiento en las obligaciones fiscales de los contribuyentes, a fin de incrementar la recaudación y evitar el clandestinaje.	Proporcionar la información solicitada y cumplir con la normatividad vigente en el otorgamiento de licencias y permisos, así como en los subsidios que corresponda.	Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas
Los Municipios del Estado	Elevar su recaudación y combatir el clandestinaje.	Otorgar información, permisos y cumplir con su normatividad.	Los Municipios del Estado
		Realizar el cobro autorizado en la boleta de pago del Contribuyente, en base a lo que establece la Ley de Derechos Estatales.	Recaudadoras del Estado
Planeación Licencias para la venta de Bebidas		Asegurar el cumplimiento de la Ley de Bebidas Alcohólicas y La Ley de Derechos del Estado.	Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYE

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Elaboró









SIPPRES 2024 | MODIFICACIÓN

Página 2 de 11

Fecha 27/02/2024

#### 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

#### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

**EFECTO SUPERIOR** 

Inestabilidad financiera en el Estado.

**EFECTO DIRECTO** 

ED1 - Política hacendaria desorganizada.

**EFECTO INDIRECTO** 

EI1.1 - Endeudamiento del Estado

**EFECTO INDIRECTO** 

El1.2 - Estancamiento económico.

#### PROBLEMA CENTRAL

Los contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas provocando un bajo ingreso y limitada disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.

**CAUSA DIRECTA** 

CD1 - BAJA AFLUENCIA DE CONTRIBUYENTES PARA SOLICITAR LICENCIAS Y PERMISOS

**CAUSA INDIRECTA** 

CI1.1 - COSTO ELEVADO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO F

DIRECTOR GÉNERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS **ALCOHÓLICAS** 

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE
PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL









Página 3 de 11

#### 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

#### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

**EJERCICIO FISCAL: 2024** 

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

**FIN SUPERIOR** 

Estabilidad financiera en el Estado.

**FIN DIRECTO** 

FD1 - Política hacendaria integral

**FIN INDIRECTO** 

FI1.1 - Activación económica del Estado

**FIN INDIRECTO** 

FI1.2 - Crecimiento económico.

#### **OBJETIVO CENTRAL**

Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas, que permite fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social

#### **MEDIO DIRECTO**

MD1 - REGISTROS DE LICENCIAS Y PERMISOS AUTORIZADOS PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

**MEDIO INDIRECTO** 

MI1.1 - OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS **ALCOHÓLICAS** 

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL







Página 4 de 11

#### 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

## MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-04 Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa		Probabilidad		Impacto		Calificación de la Alternativa	Prioridad	
REGISTROS DE LICENCIAS Y PERMISOS AUTORIZADOS PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS			V			V	90	1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES			V			V	90	2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo , (2)	Medio (5)	Alto (10)		

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA RECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

Revise

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL









Página 5 de 11

# 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

#### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

**EJERCICIO FISCAL: 2024** 

MML-05

#### Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del I	Programa Presupuestario	Lógica	Vertical MIR de Programa Presupuestario	Resultado Clave	
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante	
EFECTOS Inestabilidad financiera en el Estado.	FINES Estabilidad financiera en el Estado.	Fin	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	estabilidad financiera	
1 Política hacendaria desorganizada.	1 Política hacendaria integral			política hacendaria integral	
1.1 Endeudamiento del Estado	1.1 Activación económica del Estado			Activación económica	
1.2 Estancamiento económico.	1.2 Crecimiento económico.			crecimiento económico	
PROBLEMA Los contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas provocando un bajo ingreso y limitada disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	venta de obligaciones fiscales para la venta de do un bebidas alcohólicas, que permite bibilidad fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado		P - Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcoholicas, que permite fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	Recaudación por pago de derechos locales Per Cápita.	
CAUSAS DIRECTAS 1 BAJA AFLUENCIA DE CONTRIBUYENTES PARA SOLICITAR LICENCIAS Y PERMISOS	MEDIOS DIRECTOS 1 REGISTROS DE LICENCIAS Y PERMISOS AUTORIZADOS PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	Componente	C01 - Registros de licencias y permisos para venta de bebidas alcohólicas, autorizados.	REGISTROS DE PERMISOS DE LICENCIAS Y TRAMITES EN GENERAL, AUTORIZADOS.	
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 COSTO ELEVADO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES	Actividad	C01.A01 - Otorgamiento de estímulos fiscales	ESTIMULOS FISCALES OTORGADOS.	

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENÉRAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

MTRA. ANA CARQLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL









Página 6 de 11

Fecha 27/02/2024

#### 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

#### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

**EJERCICIO FISCAL: 2024** 

MML-06

#### Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)						
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia			
05 - GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE	Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.	hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	05-25-01 - Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.			

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)							
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia			
19 - PROGRAMA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO HACENDARIO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	Sectorial	FORTALECIMIENTO HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS	19-01 - Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	19-01-01 - Implementar políticas fiscales orientadas al robustecimiento de las finanzas públicas mediante la actualización de los padrones tributarios, la recuperación de las carteras vencidas, y el incremento de la cobertura de los trámites administrativos en beneficio de los contribuyentes, así como la mayor coordinación fiscal con la Federación y los Municipios, a fin de salvaguardar losintereses financieros del Estado a través de la adecuada aplicación de lasdisposiciones jurídicas.			

	Alineació	n Funcional	
Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	15 - Asuntos Financieros y Hacendarios

Administrar la Hacienda Pública mediante el diseño y ejecución de políticas fiscales que permitan obtener los recursos necesarios para financiar el Gasto Público, así como, fortalecer el sector de gobierno con el apoyo estratégico de la administración pública estatal, con la optimización de recursos humanos, materiales, tecnológicos y de servicios para satisfacer las necesidades operativas de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal, con el suministro de bienes y servicios basados en la eficacia, eficiencia, economía, calidad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos asignados, así como consolidar la inversión en infraestructura pública estatal y municipal para el desarrollo económico y bienestar social de la población.

Ser una Secretaría eficiente y eficaz con procesos en innovación constante que promuevan la calidad en el servicio y que fomenten una administración transparente con finanzas públicas sanas que coadyuven al desarrollo del Estado, así como ser un gobierno quintanarroense con una gestión administrativa de vanguardia, moderna, que atienda a las necesidades de la administración pública, con las mejores prácticas, profesional, honesta, transparente y competitiva, con servidores públicos con vocación de servicio enfocada la atención de los retos actuales y futuros del Estado de Quintana Roo.

#### Objeto del Ente

Conducir la política hacendaria del Estado en materia de administración tributaria, planeación, ingresos, gasto, deuda pública, procuración fiscal y fortalecimiento a la inversión pública.

LIC. VICENTE DE JESUS **ERANCO REYE** 

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS **ALCOHÓLICAS** 

MTRA. ANA CAROLINA

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL











Página 7 de 11

	the second consequences	Formato 4 x 4		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.		http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pa gina.php?id=39 http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pa gina.php?id=26	Que el Estado de Quintana Roo perciba ingresos
			http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistem as/FGob/ - https://www.transparenciapresupuestari a.gob.mx/Entidades-Federativas S.H.C.P.	
Propósito	P - Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcoholicas, que permite fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	1901OI3 - Recaudación de impuesto s y derechos locales Per cápita	Portal "Transparencia Presupuestaria" De La SHCP https://www.transparenciapresupuestari a.gob.mx/Recaudacion-Local Índice Publicado Por La SHCP En Pagina Transparencia Presupuestaria	Los Contribuyentes cumplen con sus pagos de derechos establecidos en la Ley.
Componente		C01 - Porcentaje de registros de licencias y permisos para venta de bebidas alcohólicas autorizados.	Reportes de SIPPRES  Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php	Los Contribuyentes cumplen con los requisitos establecidos en la Ley.
Actividad	C01.A01 - Otorgamiento de estímulos fiscales	C01A01 - Porcentaje de estímulos fiscales autorizados para la venta de bebidas alcohólicas	Reportes del SIPPRES http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php	Los Contribuyentes solicitan por escrito los estímulos fiscales.

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

Reviso

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL







Página 8 de 11

# 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

EJERCICIO FISCAL: 2024

**MML-07** 

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA					
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-2207 - SubSecretaría de Ingresos				
NIVEL:	1,000 miles and the second of				
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.				
INDICADOR:	PED25I1 - Tasa de Variación de los Ingresos				
FÓRMULA:	I = ( Ingresos en el Año -1 Ingresos del Año Interior) * 100				

	Áre	a de Oportu	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<b>V</b>			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<b>V</b>			
03 - ¿Es claro?	<b>V</b>			,
04 - ¿Es relevante?	<b>V</b>			
05 - ¿Es económico?	<b>V</b>			
06 - ¿Es monitoreable?	<b>V</b>	1		
07 - ¿Es adecuado?	<b>V</b>			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<b>V</b>			
CALIFICACIÓN				100.00

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Reviso

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL







Página 9 de 11

## 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-3303 - Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas
	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcoholicas, que permite fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
	1901OI3 - Recaudación de impuesto s y derechos locales Per cápita
FÓRMULA:	Impuestos + derechos/número de habitantes.

	Áre	a de Oportu	nidad		
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	$\checkmark$				
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<b>&gt;</b>				
03 - ¿Es claro?	<b>V</b>				
04 - ¿Es relevante?	<b>V</b>				
05 - ¿Es económico?	<b>V</b>			9	
06 - ¿Es monitoreable?	<b>V</b>				
07 - ¿Es adecuado?	<b>V</b>				
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<b>V</b>			3	
CALIFICACIÓN	100.00		100.00		

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

Reviso

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL









Página 10 de 11

## 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-3303 - Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Registros de licencias y permisos para venta de bebidas alcohólicas, autorizados.
	C01 - Porcentaje de registros de licencias y permisos para venta de bebidas alcohólicas autorizados.
FÓRMULA:	Número de registros de solicitudes de Licencias y Permisos semestralmente autorizados / Número total de solicitudes de Licencias y Permisos semestralmente recibidas. X 100

	Áre	a de Oportu	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?				
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<b>V</b>			
03 - ¿Es claro?	<b>V</b>			
04 - ¿Es relevante?	<b>V</b>			
05 - ¿Es económico?	<b>V</b>	8	•	
06 - ¿Es monitoreable?	<b>V</b>			
07 - ¿Es adecuado?	<b>V</b>			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<b>V</b>			
CALIFICACIÓN	100.00		100.00	

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y RRESUPUESTAL

Reviso

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL









Página 11 de 11

# 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-3303 - Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas
NIVEL:	ACTIVIDAD
	F.P.C01.A01 - Otorgamiento de estímulos fiscales
INDICADOR:	C01A01 - Porcentaje de estímulos fiscales autorizados para la venta de bebidas alcohólicas
FÓRMULA:	Número de registros de solicitudes de estímulos fiscales derivados de Licencias y Permisos trimestralmente autorizados / Número total de solicitudes de estímulos fiscales derivados de Licencias y Permisos trimestralmente recibidas. X 100

Aspecto a Evaluar

SI
No
Parcial

Observaciones

1 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?

02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?

03 - ¿Es claro?

04 - ¿Es relevante?

06 - ¿Es monitoreable?

07 - ¿Es adecuado?

08 - ¿Tiene aporte marginal?

CALIFICACIÓN

No
Parcial
Observaciones

Obser

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA RECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

Revisó

MTRA. ANA CAROL NA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL



